



Bienvenido: Señor(a) KAREN PATRICIA HERNANDEZ MORA
NIT 8000284322 - MUNICIPIO DE MAGANGUE

jueves 8 de enero de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	Jose Hoyos PT 875	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0550059100044268	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta de Ahorros
No. Proceso de Pago	10108361	Fecha de Creación	08/01/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	08/01/2026	Hora de Pago	11:31
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 2.790.060,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 2.790.060,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	\$ 0,00	Valor Pagos ACH	\$ 2.790.060,00
Valor Rechazados Davivienda	\$ 0,00	Valor Rechazados ACH	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	\$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	\$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	\$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	\$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	\$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Aplicado	\$ 2.790.060,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
15039078	Jose	1503	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	530183292	BBVA	\$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25005174
17/12/2025

Beneficiario JOSE DARIO HOYOS RAMOS

NIT: 15039078

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.790.060,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrónico
No. Contrato: PS-875-2025

CDP: 25000443

RP: 25002392

OP: 25006391

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 7 - 1.2.1.0.00 2.3.2.02.02.008.22.21		CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. Tipo de AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.
Nombre Cuenta: BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR Cuenta: 059100044268
Beneficiario: 15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS
Banco:
Numero de Cuenta: Tipo Cuenta:

Concepto

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 - EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 07

Observaciones:

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 2.847.000,00	\$ 56.940,00	\$ 2.790.060,00

Elaboró: SCUEVAS Imprimió: SCUEVAS Fecha 17/12/2025 3.07 PM IP Imprimió 190.61.57.2,





NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25005174
17/12/2025

Beneficiario JOSE DARIO HOYOS RAMOS

NIT: 15039078

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
Valor Total			\$ 56.940,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 17/12/2025 3.07 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,
------------------	-------------------	--------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

4268

No. 25006391

lunes 15 diciembre 2025

Beneficiario: 15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS

CDP No: 25000443

Fecha Expedición CDP: 29/09/2025

RP No: 25002392

Fecha Expedición RP: 04/11/2025

Contrato Asociado: PS-875-2025

Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente

Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE

BPIN: 20250000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜE MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 2.847.000,00

Valor Liquidacion: \$ 56.940,00

Valor Neto: \$ 2.790.060,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	\$ 2.847.000,00
Valor Total		\$ 2.847.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 2.847.000,00	\$ 28.470,00
Valor Total			\$ 56.940,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	\$ 0,00	\$ 2.790.060,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	\$ 2.847.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	\$ 0,00	\$ 28.470,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		15039078 - JOSE DARIO HOYOS RAMOS	\$ 0,00	\$ 28.470,00
Totales			\$ 2.847.000,00	\$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006391.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 6718 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGÜÉ
NIT. 800028432-2
**SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR**
RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Vigencia:
01/001/2024



Versión: 01

RESOLUCION No. 6543 DE 2025
(DICIEMBRE 12)

6718

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor, **JOSE DARIO HOYOS RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.875 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.875 de 2025 con el señor **JOSE DARIO HOYOS RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelara por mensualidades vencidas de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** -: El plazo de ejecución Del presente contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000443** de 2025, Registro Presupuestal No. **25002392** de 2025, por valor de **\$2.847.000.00**, con fecha de Inicio 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor, **JOSE DARIO HOYOS RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.039.078, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.847.000,00) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.875 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORA JURIDICA